**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.**

EXPEDIENTE: **2018-43024**

TITULO: PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DRENAJE Y AUSCULTACIÓN DE LA PRESA DE BORNOS (CÁDIZ)

Con fecha 17 de enero de 2019 ha sido aprobado y dispuesta la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación arriba indicado.

De conformidad con el artículo 326.5° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con la cláusula 10.2° del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se podrá designar una comisión de técnicos o expertos de apoyo a la Mesa de Contratación, para la elaboración de los informes técnicos de los criterios de adjudicación.

Por acuerdo de fecha 21 de febrero de 2019 se designaron miembros de la Comisión de Valoración a D. José Javier Panadero Pacheco, Director del Sistema de Explotación Guadalete, D. Juan María Martí Masip, Subdirector de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica y D. José Javier Panadero Pacheco, Director del Sistema de Explotación Guadalete, sin embargo el pasado 31 de mayo se produjo la jubilación de D. Juan María Martí Masip, por lo que procede dejar sin efecto su designación como miembro de la referida Comisión.

Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1° de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, esta Dirección General,

**ACUERDA**

1.- Modificar la designación del la Comisión Técnica para la emisión de los informes técnicos de valoración que procedan en el seno del contrato de referencia.

2.- Dejar sin efecto la designación de D. Juan María Martí Masip, Subdirector de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica.

3.- Mantener como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes funcionarios:

-D. José Javier Panadero Pacheco, Director del Sistema de Explotación Guadalete.

-D. Carpóforo Megías Borrero, Asesor técnico del Sistema de Explotación Barbate.

3.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA



Avda. Marqués de Nervión 40 – 41071 - Sevilla
Telf.: 671530455

Código:64oxu870TCUY9FWmghhmHR59LcGhNn.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SERGIO ARJONA JIMENEZ | FECHA | 25/06/2019 |
| ID. FIRMA | 64oxu870TCUY9FWmghhmHR59LcGhNn | PÁGINA | 1/1 |